Guayaquil, Abril 06/06

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de MICROSTAR S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Como COMISARIO de la compañía, declaro que se han cumplido las normas legales y reglamentarias por parte del Administrador y de igual forma sobre los procedimientos de controles internos de la compañía.

Mi informe en lo relacionado a las cifras que constan en los Estados Financieros con los registrado en los libros contables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,
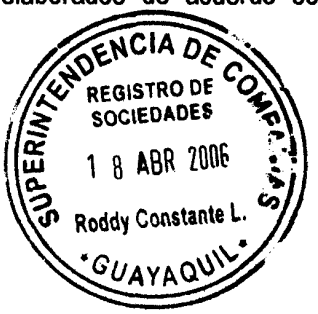
Ing. Miguel Alvarado V.
Ing. Com. Miguel Alvarado V.
Comisario.